

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”



Toluca, Estado de México, octubre 26 de 2018

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

### BOLETÍN JURÍDICO No. 100/2018

#### CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Dictamen sobre la designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México para el periodo 2018 - 2023.	Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”  Sección Quinta 26 de octubre de 2018

#### DICTAMEN N°. CES/02/2018

**Dictamen sobre la designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México para el periodo 2018 - 2023.**

(...)

El cinco de octubre de dos mil dieciocho, la Comisión Estatal de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, emitió la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, “Gaceta del Gobierno”, en la misma fecha, en la página web y en las redes sociales (Facebook y Twitter) de la Comisión Estatal de Selección; y

#### CONSIDERANDO

(...)

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,  
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,  
Toluca, México.  
01 800 999 4000  
www.codhem.org.mx

**“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”**

**“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”**



Que la Comisión Estatal de Selección elaboró, publicó y aplicó la Metodología para la Valoración de las diferentes etapas a que fueron sometidos las y los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana.

Que a efecto de llevar a cabo el procedimiento establecido en la citada Convocatoria, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:

1. El veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, “Gaceta del Gobierno” la Convocatoria para la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción.
2. Del dos al cinco de octubre de dos mil diecisiete, se recibieron las postulaciones de las y los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México.
3. Del seis al nueve de octubre del año en curso, se llevó a cabo la evaluación documental y la aprobación de la lista de candidatos que accederían a la siguiente etapa.
4. El diez de octubre del presente año se publicó la lista de candidatos que pasaron a la etapa de entrevistas.
5. Durante el periodo del doce al dieciséis de octubre del presente año, se llevaron a cabo las entrevistas de las y los aspirantes que pasaron a dicha etapa, por parte de los integrantes de la Comisión Estatal de Selección.
6. El diecisiete y dieciocho de octubre se llevó a cabo el análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección respectivo.

Por lo que una vez que esta Comisión Estatal de Selección llevó a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 34, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, determinando las posiciones en las que cada uno de los postulantes quedó. Resultando:

1° De la Mora Ramírez Luis Manuel
2° Millán Montes de Oca Jorge Luis
3° Villarreal Martínez Juan Carlos
4° Fernández Menchaca Carlos Alfredo
5° Beteta del Río Arturo
6° Pliego Terríquez Silvia Patricia
7° Sam Carbajal Alma Patricia
8° Cruz Martínez Edgar Humberto
9° Santillán Buelna Rogelio
10° Cuevas Martínez Ramón

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,  
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,  
Toluca, México.  
01 800 999 4000  
[www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx)

“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”

“2018. AÑO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO”



Por lo que de manera unánime se eligió a Luis Manuel de la Mora Ramírez para que se integre al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

## DICTAMEN

**PRIMERO.** Se designa unánimemente como nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, al ciudadano Luis Manuel de la Mora Ramírez, para el periodo 2018-2023.

**SEGUNDO.** La designación realizada en el Punto que antecede, surtirá efectos a partir del veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.

**TERCERO.** Expídase el nombramiento a quien ha sido designado en el Punto Primero del presente Dictamen.

**CUARTO.** Remítase el presente Dictamen a la H. “LX” Legislatura Local, en cumplimiento a la Convocatoria, para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, “Gaceta del Gobierno” y/o en la “Gaceta Parlamentaria” de la Legislatura Local.

Nota: El decreto de mérito podrá consultarse en la página:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/oct265.pdf>

---

Lic. Andrea Becerril Valdés  
**Subdirectora de Interlocución  
Gubernamental y Legislativa**

Elaboró

---

Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
**Subdirector de Asuntos Jurídicos**

Revisó

---

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo  
**Director de la Unidad Jurídica y Consultiva**  
Autorizó

---

**Comisión de Derechos Humanos del  
Estado de México**

Dirección: Av. Nicolás San Juan No. 113,  
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010,  
Toluca, México.  
01 800 999 4000  
[www.codhem.org.mx](http://www.codhem.org.mx)